Un verano de congresos (II)

Congreso de FIPESO

Como ya anunciábamos en nuestro número de septiembre, el 57.0 Congreso de la FIPESO (Federación Internacional de Profesores de Enseñanza Secundaria Oficial) tuvo lugar en Delfos (Grecia) los días 16, 17, 18 y 19 de julio.

En representación del más de medio millón de cotizantes de la FIPESO, asistieron 72 delegados pertenecientes 32 organizaciones de Europa, Asia, África y América. Igualmente estuvieron presentes como invitadas diversas organizaciones como la Unión de Enseñantes Búlgaros, la Federación de Educación Nacional de Francia, el Sindicato de Profesores Húngaros, el Sindicato Sirio de Enseñanza y la Asociación Nacional de Educación de EE.UU. Asimismo, entre los invitados figuraban Norman Goble, Secretario General de la Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza (CMOPE/WCOTP), Gérard Montand, Secretario General de la Federación Internacional de Enseñantes (FISE) y Joséphine Lénaud en representación de la Organización Panafricana de Asociaciones de Profesionales de la Enseñanza (OPAPE).

CC.OO., con voz y voto

De las dos organizaciones españolas que pertenecen a la FIPESO, UCSTE y FECC.OO. solamente la Federación de Enseñanza de CC.OO. estuvo en condiciones de participar con voz y voto en los trabajos del Congreso.

Además de los trabajos comunes a este género de asambleas, aprobación del informe de la Comisión Ejecutiva, verificación de cuentas de tesorería, etc., el Congreso fue ocasión de un rico intercambio de experiencias mediante la presentación y distribución de informes de cada organización nacional. Igualmente se procedió a elegir los cargos de presidente, vicepresidente y tesorero así como dos puestos vacantes de la comisión ejecutiva. Como Presidente y Vicepresidente resultaron reelegidos Ernst Kiel de la Deutscher Lehrerverband (DL) y Kieran Mulvey de la Association of Secondary Teachers. Ireland (ASTI). Para los cargos vacantes de la Comisión Ejecutiva fueron elegidos Frank Groarke de la Assistant Masters and Mistresses Association of England, Wales and Northern Ireland (AMMA) y Manuela Esteves de la Federacaó

Nacional dos Professores (FENPROF) de Portugal.

Al inicio de los trabajos se tuvo una sesión conjunta con los delegados al Congreso de FIAI (Federación Internacional de Asociaciones de Maestros) sobre los problemas de la transición de la primaria a la secundaria.

El Congreso centró la mayor parte de sus discusiones sobre el tema monográfico dedicado a la evaluación de la calidad de la educación. En ese marco, los intercambios pusieron de manifiesto que, hoy, lo esencial de los debates sobre la enseñanza secundaria concierne cada vez más a la calidad de la educación y a su evaluación.

Es bien conocido, aunque en épocas de crisis las sociedades y sus gobernantes tienden a olvidarlo, que la vitalidad e incluso la viabilidad de las sociedades democráticas dependen fundamentalmente de la educación y del desarrollo de la formación cuyas tres funciones esenciales son la de preparar a los jóvenes a asumir un papel responsable en la sociedad, la de prepararlos para su vida profesional y la de contribuir a su desarrollo personal.

El derecho a la diferencia

Todos los congresistas subrayaron enérgicamente el hecho de que ningún cambio de los sistemas educativos debe atentar o disminuir la importancia de cualquiera de esas funciones. Por otra parte y en el análisis de esas mismas reformas, se insistió sobre la urgencia de establecer relaciones profesionales más estrechas entre la enseñanza primaria y la secundaria de forma que la continuidad educativa quede asegurada. También sobre lo que en otros medios se ha llamado el derecho a la diferencia, hubo un amplio consenso entre las delegaciones. En este aspecto, los congresistas constataron que la diversidad deriva tanto de las aptitudes como de las motivaciones, del origen social, geográfico y étnico o del sexo. Las dificultades de aprendizaje implican necesidades educativas específicas pero igualmente lo hacen las aptitudes particulares. De este modo, la necesidad de tratar problemas tan diferentes hace más urgente que el profesorado pueda disponer de tiempo libre de clases y de medios auxiliares que posibiliten una diversificación en la organización de los centros para diferenciar los métodos más adecuados. Por ello, la FIPESO exige que se reduzca el número de horas de clase para los profesores, de forma que tengan el tiempo necesario para la elaboración de expedientes escolares, para la tutoría individualizada del alumno y para una correcta evaluación continua. Igualmente exige un incremento de la formación permanente en horario laborable que incluya el aprendizaje de los nuevos métodos de evaluación.

Tomando en cuenta las especificidades nacionales, la mejora de las condiciones de trabajo debe significar una reducción del número de alumnos por clase, la disminución del número de horas de trabajo con cada clase particular, la dotación del personal necesario, el aumento del equipamiento y del presupuesto y la reducción de las labores administrativas impuestas al profesorado. La FIPESO entiende que la situación social del profesorado debe ser revalorizada y muy particularmente en el campo retributivo.

Evaluación externa

En cuanto a la evaluación en sí y enfrentados a crecientes presiones externas, las organizaciones participantes encontraron necesario el subrayar que ésta es parte integrante de las cualificaciones profesionales del docente. Esta evaluación no debe ser considerada simplemente como una constatación de lo adquirido sino transformarse ella misma en elemento formativo. Resulta por lo tanto imprescindible, que los alumnos no sólo sean informados sino que participen de manera activa en su propia evaluación.

El control social de esta evaluación o, en términos de los congresistas, la «evaluación externa», adopta formas muy variadas. En muchos países no aparece institucionalizada y se manifiesta sobre todo en forma de opiniones a partir de los resultados escolares. Las autoridades educativas practican frecuentemente evaluaciones estadísticas mediante el

estudio de los flujos (índices de progresión de un curso a otro) y de las tasas de aprobados equivalentes a lo que, entre nosotros se conoce como «fracaso escolar».

El Congreso hizo hincapié sobre el hecho de que estos datos por sí solos no constituyen elementos de análisis que permitan evaluar realmente la calidad y las dificultades del sistema educativo.

Finalmente y en capítulo correspondiente a los cambios operados o previstos el 57° Congreso de la FIPESO estableció como exigencias básicas las siguientes:

- La participación de los enseñantes y de sus organizaciones desde el inicio de los procesos que conduzcan al cambio.
 - El conocimiento profundo de la situación de partida.
- La existencia de una fase de experimentación bien preparada, bien seguida y cuyos resultados puedan ser evaluados antes de cualquier generalización.
- La instauración de programas específicos de formación permanente con una duración suficiente que, antes de toda reforma, deben ofrecerse al profesorado.

Como colofón de estas exigencias, los delegados advirtieron que una reforma de la enseñanza secundaria no puede en ningún caso significar el endurecimiento de los procesos selectivos ni la introducción de nuevas barreras.

En conclusión, una experiencia interesante en la que se evidencia que los problemas a los que nos enfrentamos los trabajadores de la enseñanza en España no son en absoluto privativos de nuestro país sino por el contrario expresión de una política económica internacional generalizada que produce con distintos matices los mismos efectos en todas partes: el progresivo deterioro de los sistemas educativos y el incremento de las exigencias sobre los trabajadores del sector.